



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC.ICA.TE.08.566

Ambato,

20 MAR 2008

Economista

Vicente Ulbio Guadalupe Castillo

Liquidador de la Compañía

EMPRESA MIXTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CALUMA EMAPAC CEM

Caluma.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. 08.A.DIC.090 de 18 de Marzo de 2008, ha sido designado Liquidador de la Compañía EMPRESA MIXTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CALUMA EMAPAC CEM.

El presente nombramiento servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confieren todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑIAS
DE AMBATO



Acepto el Nombramiento de liquidador de la compañía mencionada.

Ambato, a 20 MAR 2008

EL LIQUIDADOR
C.C: 0900789017

Digitado el nombramiento mwo 30 Abril /2008

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bahoruco

• AYLLA MARANIA

Número de Reportorio: 2008-194

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAHORUCO, certifica que
en fecha diez de marzo de dos mil ocho quedó inscrito el acta
contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL, la cual
se hojas 28 a 30 con el número de inscripción 6 celebrado entre
EMPRESA MIXTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO en calidad de DELEGADO
COMPETENTE EN GUADALUPE CASTILLO VICENTE ULPIO en calidad de LIQUIDADOR.

AR. CARMEN MARÍA MARTÍNEZ

Firma del Registrador